



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 18 AGO 2016

RES. H. Nº **1158/16**

Expte. Nº 4511/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Sr. Gregorio Caro Figueroa solicita inscripción excepcional para asistir al Curso de posgrado "*Política y religión en la Monarquía Hispánica: corrientes espirituales en la Edad Moderna*" a cargo del Dr. José Martínez Millán, debido a que no posee título de grado universitario o de nivel superior no universitario;

CONSIDERANDO:

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado;

Que la solicitud se encuentra enmarcada en lo establecido en la Res. CS 326/05, Art. Nº 7, mediante la cual se habilita la admisión en carácter excepcional a las actividades de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 352/16 aconseja la inscripción del solicitante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/08/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la inscripción excepcional de Gregorio Abelardo Caro Figueroa, D.N.I. 8.177.487 en el Curso de Posgrado "*Política y religión en la Monarquía Hispánica: corrientes espirituales en la Edad Moderna*" a cargo del Dr. José Martínez Millán, teniendo en cuenta que la situación se enmarca en los términos de la Res. CS 326/05;

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR al interesado, Coordinador del curso de posgrado, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial.-
msg/NHR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa